

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE PEÓN JARDINERO

En Úbeda, a veinticuatro de julio de 2018.

Siendo las 9,00 horas del día 24 de julio de 2018 se constituye el órgano de selección del Tribunal Calificador, compuesto por:

Presidente: D. Juan Antonio Raya Pulido.

Vocales: D. Ginés Juan Molina.

D. Alejandro Molina Villacañas.

D. Antonio Sánchez Valera.

Secretario: D. Juan Moreno Montes.

Igualmente, en calidad de asesor nombrado a tales efectos por la Alcaldía, asiste D. Miguel Sánchez Ramírez.

Dando cumplimiento a la solicitud de gestión de oferta al Servicio Andaluz de Empleo de fecha 17 de julio de 2018 ordenado por D. Javier Gámez Mora en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda que acuerda entre otros:

“Considerando el informe de contratación de fecha 22 de junio de 2018 emitido por el Coordinador de los Servicios Municipales, en el que solicita la contratación de un Peón Jardínero.

Considerando la oferta de empleo remitida por esta administración al servicio Andaluz de Empleo con fecha 17 de julio de 2018.

Considerando el informe de resultados de selección de los candidato/as remitidos/as por el Servicio Andaluz de Empleo.

PRIMERO.- La selección para la provisión del puesto de trabajo Peón Jardínero se regirá conforme a la Base Séptima de las Bases Generales para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes Bolsas de Trabajo (B.O.P. núm. 186, de fecha 25 de septiembre de 2.015).

SEGUNDO.- Convocar y notificar a los miembros del Tribunal, así como a los/as candidatos/as para celebrar la correspondiente selección, el martes, día 24 de julio, a las 9,00 horas en el Parque del Camino Ancho.

PROCESO SELECTIVO

Siendo las 9:20 horas por D. Juan Moreno Montes, se procede a nombrar a los aspirantes facilitados en un único llamamiento. Los aspirantes se acreditan mediante la exhibición del DNI, en la mesa ante el Tribunal.

Los candidatos acreditados según el Servicio Andaluz de Empleo y presentados a la prueba práctica son los siguientes:

- 1.- D. Félix Millán Jiménez.
- 2.- D. Luis Olivares López.
- 3.- Dña. Dolores Ruiz Tello.
- 4.- D. Rodrigo Salido Morcillo.
- 5.- Dña. Antonia Aragón García.

El tribunal calificador fija y acuerda la proposición de una prueba práctica de carácter obligatorio, iguales para todos los aspirantes, siendo esta la siguiente:

PRUEBA: Realización de recorte de seto perimetral de jardines, limpieza y retirada de resto de poda.

Por el Sr. Presidente y Asesor Técnico se informa a los candidatos del contenido de la prueba práctica que se va a realizar, tiempo máximo permitido para la realización de dicha prueba práctica, forma de puntuación y calificación de la misma, teniendo que obtener una puntuación mínima de 5 puntos para superar la fase oposición.

Una vez oído al Sr. Presidente y Asesor Técnico nadie hace uso de la palabra.

Una vez concluida la prueba práctica por todos los aspirantes, se procede a la valoración, siendo el resultado de calificación el siguiente:

CANDIDATO	NOTA PRUEBA PRACTICA
D. Félix Millán Jiménez.	No realiza prueba.
D. Luis Olivares López.	8,00
D. Dña. Dolores Ruiz Tello.	5,00
D. D. Rodrigo Salido Morcillo.	7,00
Dña. Antonia Aragón García.	6,00

Acto seguido se procede a la celebración de la fase de concurso *conforme a la Base Séptima de las Bases Generales para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes Bolsas de Trabajo (B.O.P. núm. 186, de fecha 25 de septiembre de 2.015), procediendo a valorar aquéllos criterios puntuales contenidos, siendo estas las siguientes:*

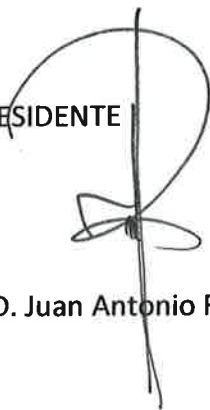
CANDIDATO	PRUEBA PRACTICA	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
D. Félix Millán Jiménez.	No realiza prueba.	0,00	0,00
D. Luis Olivares López.	8,00	2,414	10,414
Dña. Dolores Ruiz Tello.	5,00	3,623	8,623
D. Rodrigo Salido Morcillo.	7,00	0,689	7,689
Dña. Antonia Aragón García.	6,00	2,015	8,015

Y a la vista de los resultados finales obtenidos se propone la contratación de **D. Luis Olivares López**. Así mismo se deberá formar una bolsa de trabajo con los demás aspirantes.

Y siendo las 10:00 horas del día y fecha arriba indicados, por el Sr. Presidente se levanta la sesión del Tribunal Calificador, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

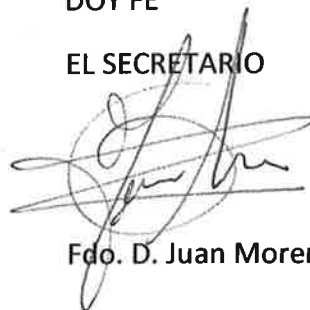
EL PRESIDENTE



Fdo. D. Juan Antonio Raya Pulido

DOY FE

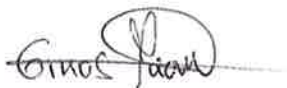
EL SECRETARIO



Fdo. D. Juan Moreno Montes

VOCALES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

VOCAL 1



Fdo. D. Ginés Juan Molina

VOCAL 2

Fdo. D. Alejandro Molina Villacañas

VOCAL 3



D. Antonio Sánchez Valera.

